



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 061

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

NOVIEMBRE 18 DE 2020
NOVIEMBRE 19 DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2018-00096-00	VERBAL DE PERTENENCIA	MONICA MARIA MESA CANO	HEREDEROS INDETERMINADOS Y OTROS	AUTO REQUIERE APODERADO	18/11/2020

fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

ANDRÉS FELIPE MERA VELASCO